



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32597

28/01/2021

75032

AUTOR/A: SANTANA DUMPIÉRREZ, Saturnina (GPS); RAMOS NEGRÍN, Pedro Manuel (GPS); MORALES QUESADA, Ramón (GPS); MENESES ROQUÉ, Pedro Anatael (GPS); HERNÁNDEZ CERESO, Paloma (GPS); FAJARDO PALAREA, Francisco Manuel (GPS); DELGADO OVAL, Olivia María (GPS); CARMONA DELGADO, María Esther (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que los datos solicitados guardan relación con los medios y procedimientos concretos destinados al fin ulterior de combatir las actividades ilícitas de lucha contra el crimen organizado, lo que forma parte de los ámbitos de Seguridad Pública a los que el Consejo de Ministros otorgó, con carácter genérico, la clasificación de “Secreto” en su reunión de 6 de junio de 2014, al amparo de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, modificada por la Ley 48/1978, 7 de octubre.

Madrid, 26 de marzo de 2021